



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

GESTIONES PARA PROMOCIONAR LA COLABORACIÓN CON EL ATENEO DE SANTANDER, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0366]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0366, formulada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones para promocionar la colaboración con el Ateneo de Santander, publicada en el BOPCA n.º 96, de 13.03.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0366]

"Se han realizado encuentros y reuniones de trabajo entre los equipos directivos de ambas Instituciones que han fructificado en la ejecución constante de proyectos culturales desde el inicio de la legislatura."